DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-9170
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER6374

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE:** Comunidad
COE:	25	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	3 de Mayo de 2016	**HORA:**	12:00PM	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Transversal 25 N° 54 – 03 (UAECD) Transversal 24 N° 54 – 03 (Radicado)	**ÁREA DIRECTA:**			150 m^2	
BARRIO:	San Luis	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			3	
UPZ:	100-Galerias	***FAMILIAS***	1	***ADULTOS***	3	***NIÑOS*** 0
LOCALIDAD:	13-Teusaquillo	***PREDIOS EVALUADOS***			1	
CHIP:	AAA0083XDJZ	***DOCUMENTO REMISORIO***			CR-23993	

ACLARACIÓN

Realizando verificación en campo se pudo establecer que la vivienda a visitar corresponde a la emplazada en el predio de la Transversal 25 N° 54-03 y no la de la Transversal 24 N° 54-03 referida en el radicado de la referencia, por lo tanto se hará mención del predio de la Transversal 25 N° 54-03.

Por otro lado, El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Transversal 25 N° 54-03 se ubican en el Sector Catastral San Luis de la localidad de Teusaquillo, y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el mencionado predio, no presenta amenaza por fenómenos de remoción en masa y no presenta amenaza por inundación.

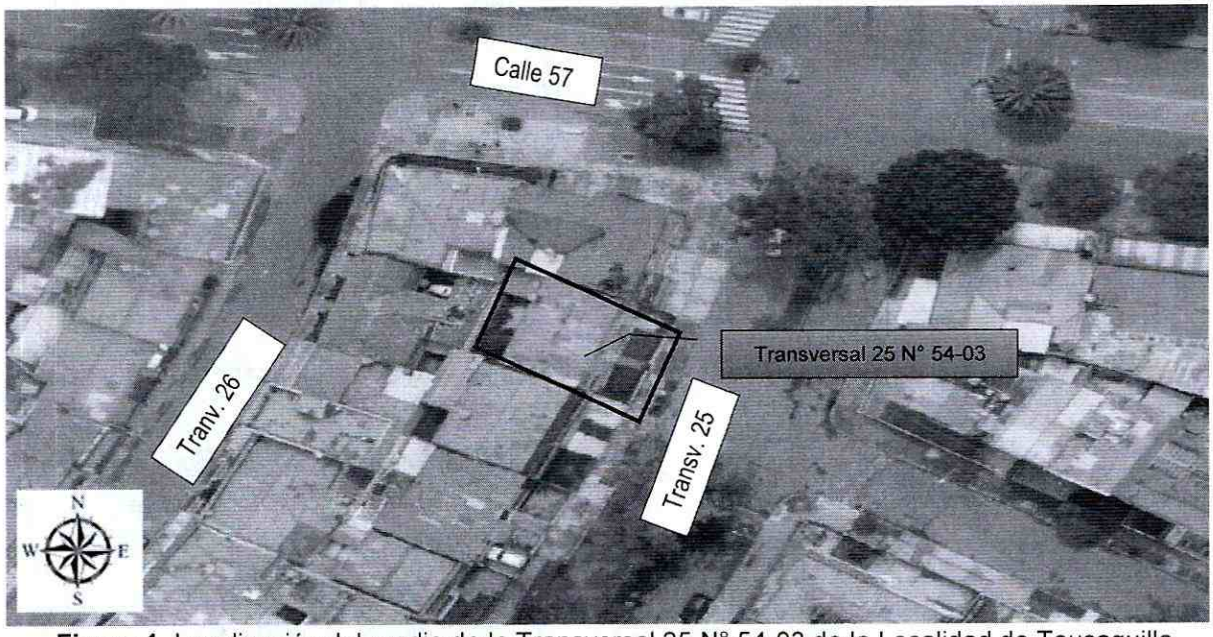


Figura 1. Localización del predio de la Transversal 25 N° 54-03 de la Localidad de Teusaquillo.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En el radicado de la referencia, manifiesta la señora Gladis De Granados afectaciones en la vivienda producto de las vibraciones, provocadas por el alto flujo vehicular sobre la Transversal 25, por lo anterior me permito informarle lo siguiente:

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día 3 de Mayo de 2016, a la zona donde se ubica el predio de la Transversal 25 N° 54-03, sector que corresponde a una zona plana, con vías de acceso pavimentadas, consolidado urbanísticamente y cuenta con la disponibilidad de todos los servicios públicos domiciliarios. Se pudo establecer que en el sector se emplazan viviendas de dos (02) y tres (3) niveles, con edad aproximada de 40 años, las viviendas se encuentran construidas en mampostería parcialmente-confinada y/o muros de carga en mampostería, placa aligerada de casetón de guadua y con cubierta en tejas en asbesto cemento.

En el predio de la Transversal 25 N° 54-03, se ubica una vivienda de 2 niveles, construida en mampostería parcialmente-confinada placa aligerada de casetón de guadua y con cubierta en

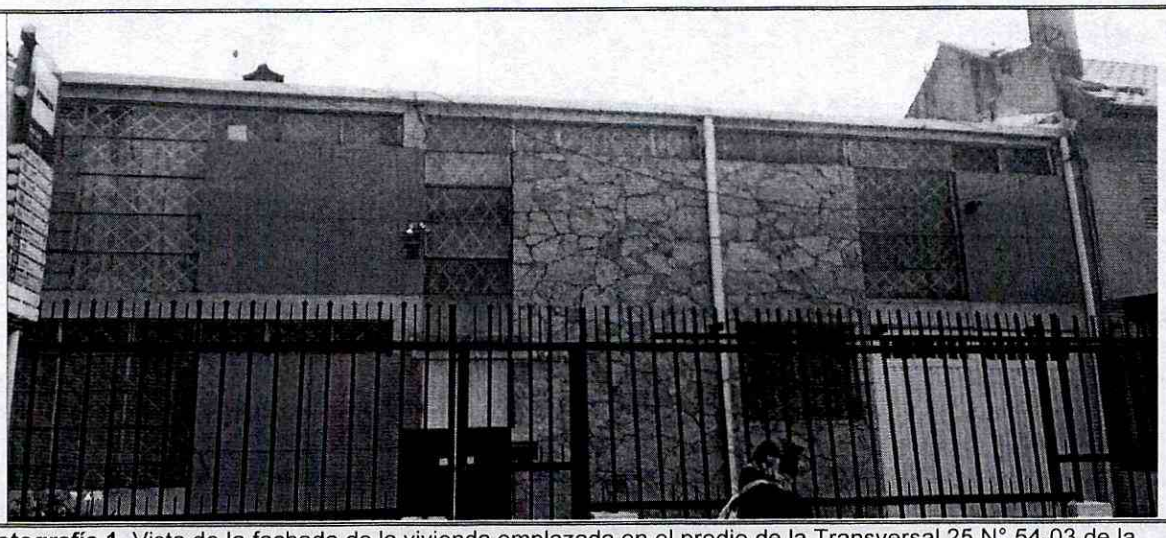
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

tejas en asbesto cemento, donde se evidencian fisuras en los muros perimetrales y divisorios de tendencia escalonada menores a 1 milímetro de abertura y longitudes no superiores al metro, principalmente al costado oriental de la vivienda.

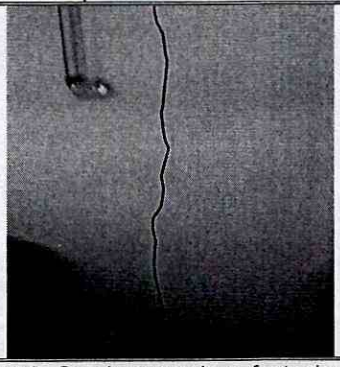
Sobre el costado Oriental de la vivienda se ubica la Transversal 25, vía en pavimento flexible (asfalto) de 14 metros de ancho, donde transitan vehículos pesados (buses, furgones etc) y livianos, la cual presenta deformaciones leves generadas probablemente por el desgaste del asfalto. Sin embargo, no es posible verificar por medio de una inspección visual, si las afectaciones en la vivienda, son producto de las vibraciones producidas por el flujo vehicular.

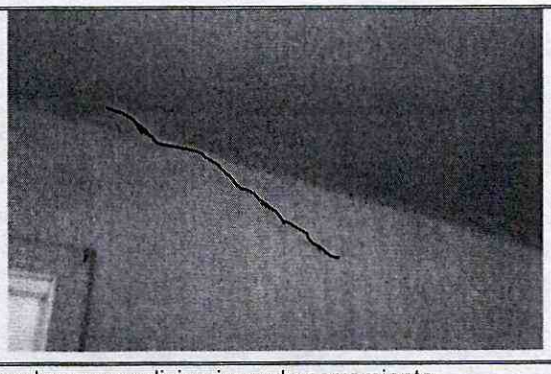
Otras de las posibles causas por las cuales se pueden estar presentando las lesiones de la vivienda, emplazada en el predio de la Transversal 25 N° 54-03, se encuentran las deficiencias constructivas y la vetustez de la misma.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Vista de la fachada de la vivienda emplazada en el predio de la Transversal 25 N° 54-03 de la Localidad de Teusaquillo.





Fotografia 2 y 3: Se observan las afectaciones evidencidas en los muros divisorios y de cerramiento.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de las afectaciones evidenciadas en la vivienda emplazada en el predio de la Transversal 25 N° 54-03, Localidad de Teusaquillo.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Transversal 25 N° 54-03, Localidad de Teusaquillo.

- Verificación del estado actual de la vía (Transversal 25) a la altura de la Carrera 57, Localidad de Teusaquillo.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda Transversal 25 N° 54-03, Localidad de Teusaquillo, no se encuentran comprometidas en la actualidad, por las afectaciones evidenciadas, sin embargo es probable que la vivienda pueda presentar algunas afectaciones ante la acción de cargas dinámicas (sismo, vibraciones u otros), teniendo en cuentan el flujo vehicular que transita por la Transversal 25, situación que con base a la inspección visual no es posible precisar.

- La funcionalidad de la vía (Transversal 25) a la altura de la Carrera 57, Localidad de Teusaquillo, no se encuentra comprometida en la actualidad, ante cargas normales de servicio.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

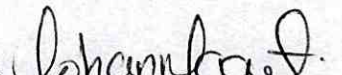
no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Transversal 25 N° 54-03, Localidad de Teusaquillo, realizar las acciones pertientes al mejoramiento y/o reforzamiento de la vivienda, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable y/o responsables del predio emplazado en la Transversal 25 N° 54-03, Localidad de Teusaquillo, en caso de requerir un análisis más detallado de las afectaciones presentadas en la vivienda, realizar un estudio donde se analice de manera integral la vulnerabilidad estructural de tal forma que permita establecer la(s) causa(s) detonante(s) de las mismas y determine el tipo de intervención que debe implementarse en la edificacion para llevarla a los niveles de seguridad requeridos. Acciones que se deben adelantar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos por la ley, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co